



Número Póliza: 4468071

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ORGANIZACION TERPEL SA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social ORGANIZACION TERPEL SA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8300952130
Dirección CR 7 # 75 51 PISO 8	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 3267878

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social ORGANIZACION TERPEL SA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8300952130	Dirección CR 7 # 75 51 PISO 8	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 3267878
---	-------------------------------	--	----------------------------------	-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI DESAJ - Valle Del Cauca	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8050038389
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17346973	Operación MODIFICACION	Oficina 2818	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2026-07-22
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217346973	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	03-MAR-2026	01-JUL-2027	\$8.841.956,50	\$-2.598
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03-MAR-2026	01-JUL-2027	\$8.841.956,50	\$-2.598
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03-MAR-2026	31-DIC-2029	\$4.420.978,25	\$-8.123



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$-13.318	Valor IVA \$-2.531	Total a devolver \$15.849	Valor asegurado \$-13.918.648,75	Total valor asegurado \$22.104.891,25
----------------------------------	-----------------------	------------------------------	-------------------------------------	--

VALOR A DEVOLVER EN LETRAS : QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 22-JUL-2026	Vigencia movimiento hasta 31-DIC-2029	Número de días 1258	Vigencia póliza desde 03-MAR-2026	Vigencia póliza hasta 31-DIC-2029
--	--	------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2818	Usuario 49202
-------------	-----------------	-----------------	------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	Código 8433	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría CORREDORES	% participación 100%	Prima -13.318
---	----------------	---	-------------------------	-------------------------	------------------

COASEGURO		
Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES						
Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO NUMERO DE ORDEN 161592.
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 161592.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA RAMA JUDICIAL - VALLE DEL CAUCA (CIUDAD DE CALI).

....
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN DE LA ÓRDEN DE COMPRA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026 SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP \$88,419,565 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Número de Orden de Compra : 161592

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y ORGANIZACION TERPEL SA.

Póliza Única : No. 4468071

Expedida por : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Amparos

- 1- CALIDAD DEL SERVICIO
- 2- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- 3- PAGO PRESTACIONES SOCIALES

Valor Asegurado : 1- OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 50 C/TAVOS (\$8.841.956.50) M/CTE.



Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

2- OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 50 C/TAVOS (\$8.841.956.50) M/CTE.

3- CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 25 C/TAVOS (\$4.420.978.25) M/CTE

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
1.		03	03	2026		01	07	2027
2.		03	03	2026		01	07	2027
3.		03	03	2026		31	12	2029

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 161592 – Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-326-AMP-2022, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica